

### PARA EL PRÓXIMO AGOSTO

#### JORNADAS MÉDICAS GALLEGAS

Grande es el entusiasmo que reina por la tercera Asamblea de estas Jornadas que se celebrará en Lugo los días 11, 12, 13 y 14 del próximo agosto. No son apreciaciones y deseos de los que formamos parte del Comité organizador, sino realidades de las que como Secretario puedo dar fe, y como algunas haré un ligero apuntamiento en estas líneas.

La colaboración portuguesa es tan intensa e importante, que pasan de cincuenta las comunicaciones científicas anunciadas para el día de hoy. El «Instituto Oncológico» de Lisboa dedicará un día de jornadas al estudio del cáncer, sesión que terminará con una conferencia sobre tales materias, por el Presidente honorario de las Jornadas Dr. D. José Goyanes Capdevila, destacado oncólogo de esta región. De oncólogo Oporto y Coimbra asistirán gran número de las primeras figuras médicas de Galicia. El doctor de Oporto Dr. Hernani Monteiro pronunciará una conferencia sobre: «Visibilidad del sistema linfático no vivo». Resonantes cirujanos lusos, practicarán intervenciones quirúrgicas en los Hospitales de Lugo y Santiago. El discurso de clausura está a cargo del también profesor de Oporto Dr. Amandio Tavares. «Hay exageración al hablar de entusiasmos».

La aportación científica de los médicos gallegos, sintoniza con la portuguesa. Diariamente se reciben comunicaciones científicas e inscripciones de jornadas. Galicia hará ver lo que estudian y progresan sus médicos. El rector de nuestra gloriosa Universidad, Dr. D. Alejandro Rodríguez Cadarso, Presidente efectivo de esta brillante asamblea, pronunciará el discurso de apertura. El ilustre hijo de nuestra Facultad de Medicina y Rector de la Universidad de Granada Dr. D. Alejandro Otero Fernández, tiene a su cargo una conferencia. Son ponentes en trascendentes temas, los Dres. Goyanes Cedrón, Villar Iglesias, López Pardo, Hervada, Souto Beabís, Alonso Hortas, Freijanes Maliniego, Regueiro, Rodríguez Castejón, el Veterinario Sr. Cruz Gallástegui y el Arquitecto D. Antonio Palacios. Entre los autores de Comunicaciones científicas figuran nombres de médicos tan lustrados como: Novo Campelo, Lomas Díaz, Pena Pérez, Peña Rey, Crespo Fernández, Julio Lacarrere, González Romero, Rodríguez Díaz, Sal Lence, Regueiro, de la Vega, Solom de la Hoz, González Campo, Romero Molezún, Jorge Echeverri, Puente Castro, etc., etc.

También nuestros cirujanos realizarán labor quirúrgica en los hospitales y repartirán las tareas con los portugueses. «Hay exageración al hablar de entusiasmos».

Después de todo lo anotado puedo hacer un llamamiento a los que no se hubiesen inscrito todavía, pues sólo olvidado es la causa, nunca indiferencia y menos falta de entusiasmo por las Jornadas, que equivaldría a no tener entusiasmo y amor por las glorias de Galicia.

En otro artículo trataré nuevos aspectos de esta Asamblea galai-co-portuguesa.

#### FRANCISCO BACARIZA VARELA

Secretario de las Jornadas Médicas Gallegas.

Santiago, julio de 1933.

#### Manifestaciones del conde de Romanones

Bilbao.—Un periódico de esta capital publicará mañana unas manifestaciones del conde de Romanones hechas en San Sebastián.

Don Alvaro cree en el triunfo de las derechas, aunque no pueda precisar cuándo llegará. Alabe a Gil Robles cuya inteligencia le ha puesto en primer plano.

Estima acertada la inhibición de Acción Popular en cuanto a las formas de Gobierno.

No se atreve a predecir la duración de las Cortes, ya que es todo cálculo. Dice que no cree en un cambio de Gobierno por ahora y con estas Cortes.

Finalmente manifiesta su creencia de que no se podrá aplicar inmediatamente la ley de Congregaciones.

Forasteros: Acaba de publicarse la 5.ª edición de la GUIA del PEREGRINO y del TURISTA (Guía Oficial)

### ANTE LA ORGÍA CULTURAL

#### UN JUICIO DE LOS ESTUDIANTES

La orgía cultural a que con tan grande desenfado se entregó D. Fernando de los Ríos, ha sido enjuiciada por los estudiantes de la Unión Federal de Estudiantes Hispánicos de la siguiente manera:

«El señor de los Ríos no llevó a cabo ninguna labor efectiva. Sólo ante el temor de un grande conflicto escolar presentó al Parlamento los proyectos de ley de jubilación del profesorado y reforma de la enseñanza. Su obra cumbre, el crucero universitario por el Mediterráneo, ha provocado unánime disgusto entre la masa escolar, puesto que ha servido para dar acogimiento al favor y a la amistad, subvencionando pingüemente a personas descalificadas en las organizaciones estudiantiles».

La apoteosis de esa orgía cultural ha sido el crucero por el Mediterráneo, con el que el señor De los Ríos volvió a sentirse espléndido y derrochó con dinero del Estado, para dar acogimiento al favor y a la amistad.

Por algo el señor Barnés, al llegar al Ministerio manifestó que no había encontrado sino huesos.

Había pasado el tifón con barba moscovita.

#### DEL DÍA

Es evidente o al menos a mí me lo parece, que lo primero que necesita el buen legislador es... voluntad de legislar; es decir, tener el ánimo bien dispuesto para promover o para secundar los ordenamientos que se enderecen al bien común.

Nuestros legisladores, salvando las excepciones que puedan existir y que desde luego existen, carecen de esa voluntad. El mayor número de ellos no asisten a las sesiones. Se les llama y hacen oído de mercader al llamamiento. Agotados los recursos ordinarios del ruego y de la súplica se apela ya a los extraordinarios. El jefe del Gobierno se ha visto obligado a rogar a los de las minorías conjuncionistas que interesen e incluso que conminen a sus subordinados para que concurran a las sesiones y presenten a las propuestas legislativas el calor de su presencia y de sus votos. ¿Lo conseguirá?

Es difícil. Se les pide por otra parte a los diputados lo que en estos tiempos caniculares no pueden dar. Se les pide cohesión cuando todo, y de un modo particular la temperatura, conspira contra ella. Pero es que falta lo que antes hemos dicho: falta la voluntad legislativa, voluntad espontánea y consciente que acude al remedio, o que acude al deber, real o supuesto, sin necesidad de que la llamen, la estimulen, la presionen y la conminen. Esa voluntad reacia de los legisladores demuestra claramente que no sienten el deber legislativo. Son diputados, porque son políticos. Dienen el acta por algo que viste bien en unos casos, que es llave que abre muchas puertas en otros; que incluso para algunos ha venido a sustituir los emolumentos modestos e inseguros granjeados en la práctica de un oficio o de una profesión por ingresos saneados que comparativamente les resultan pingües. Pero la voluntad legislativa, libre, espontánea, resuelta, no existe. Prefieren el círculo, el club, el casino, la quietud hogareña, al Salón de Sesiones. Y no les importa que haya o no número para las votaciones, o que no lo haya para el quorum, salvo cuando éste puede poner el cocino, o sean las mil pesetajas, a la funerala.

Y si este es un hecho ¿por qué no lo reconoce el Sr. Azaña? Leyes que salen entre bostezos e indiferencias son, moralmente, inaceptables. Cuando se da el fruto a palos se revela la condición del que lo da y la pésima calidad del producto. Por consiguiente, lo que hay que hacer, es poner fin al espectáculo de que todos los españoles se dan cuenta y cerrar esas Cortes tan desmayadas, tan cansadas, tan indiferentes y tan faltas de buena voluntad legislativa.

PATRICIO.

Julio, 1933.

Véase en cuarta plana la «Sección Póetica»

### ARRENDAMIENTOS RÚSTICOS

#### LA SESIÓN DE CORTES DE AYER

Madrid, 27.—A las 4'20 da comienzo la sesión de Cortes. Escasa animación en escaños y tribunas.

Preside el Sr. Besteiro. Se leen varios proyectos de ley. El Sr. Casanueva defiende un voto particular a la totalidad del proyecto de arrendamientos rústicos, pidiendo que el dictamen vuelva a la Comisión para que se ponga conforme a la reforma agraria. Señala la detenida discusión que necesita y declara que no tiene carácter de urgencia, pues han sido aprobadas las leyes de desahucio. Entiende que debe suspender este debate hasta octubre. Combate el artículo 17 que supone una expropiación forzosa sin justificación. Desmuestra que este dictamen va más allá de la reforma agraria.

(El Sr. Gomariz le interrumpe constantemente y Besteiro le llama la atención.)

Le contesta por la Comisión el señor Del Moral, quien dice que la reforma agraria, tal como está aprobada, no resuelve el paro campesino. Necesita el complemento de esta ley.

Rectifica el Sr. Casanueva. El Sr. Martínez Gil, de la Comisión, dice que el proyecto es conservador.

De nuevo rectifica el Sr. Casanueva diciendo que los agrarios defienden con la obstrucción los intereses de la economía nacional.

El Sr. Martínez Gil manifiesta que está dispuesto a pasar todo el verano en esta discusión, pero ruega que se retiren todas las emiendas de obstrucción.

Al ponerse a votación la emienda el Sr. Fanjul dice que este proyecto debe ser también estudiado por la Comisión de Justicia.

En votación ordinaria se rechaza el voto particular del Sr. Casanueva, por 102 votos contra 8.

El Sr. Cid, agrario, consume el primer turno en contra de la totalidad. Pide que se excluya de los efectos de esta ley el contrato de pequeña importancia. El proyecto va contra los propietarios modestos y se olvida del tipo de propietario-arrendatario tan común en algunas comarcas.

Hace notar la diferencia entre el valor de venta y el valor en renta de las fincas y censura que se confundan los arrendamientos con esas cesiones onerosas de usufructo.

El Sr. Lata consume otro turno en contra. Acepta, por los radicales, en líneas generales el proyecto y establece algunos distingos en diversos puntos. Dice que ellos trabajarán para convertir los arrendamientos en aparcerías.

El presidente manifiesta que el conde de Rodezno ha sido designado vocal del Tribunal que ha de juzgar las responsabilidades por los sucesos de Iaca.

El Sr. Martín y Martín, agrario, consume otro turno en contra.

(La Cámara está muy desanimada.)

El Sr. Sánchez Román hace notar que el régimen de arrendamientos afecta al 60 por 100 de la tierra española. Dice que este proyecto no se ha preocupado de arraigar a los arrendatarios existentes, sino de regular los arrendamientos para el futuro. Algunas disposiciones retroactivas sublevarán las conciencias justas.

Entiende que el arrendamiento es todavía una de las bases de la economía agraria y aboga por la creación de instituciones agrarias.

Se extraña de que los socialistas defendiendo esta ley y termina diciendo que no deben respetarse postulados viejos que han sido los principales instrumentos de la desigualdad social.

El Sr. Cornide, gallego independiente, dice que el carácter de esta ley depende de que está abierto o no el ciclo revolucionario.

Los socialistas dicen: Sigue abierto.

Se muestra contrario a la redacción de censos y se suspende el debate a ruegos del Sr. Martínez Gil.

Se acuerda que hoy no se celebre sesión nocturna.

Acto seguido se levanta la de la tarde a las 8'30.

Agradeceremos a nuestros suscriptores de afuera de la ciudad, se pongan cuanto antes al corriente en sus pagos.

### LOS SOCIALISTAS ESPAÑOLES

#### DEL FAMOSO «CUARTO VOTO»

Mucho se habló y no siempre con verdad en ocasión del decreto expulsando de España a la inculta Compañía de Jesús, del famoso «cuarto voto» como manifestación cierta de la dependencia a un poder extraño al nacional. Pues bien, ahora resulta y esto sí que es «contante y sonante» que los que de veras están sometidos a un poder extranjero, son los socialistas españoles. Con tal ahinco y voluntad que no les basta una adhesión verbal, sino que ayudan y contribuyen con el dinero sacado a los obreros españoles a la organización internacional socialista.

Véase sino, este breve pero sustanciosa información que envía al Diario de Barcelona su correspondiente en Madrid:

«Anoche se verificó en el salón teatro de la Casa del Pueblo, de Madrid, la reunión de los delegados ferroviarios afectos a la Unión General de Trabajadores. Concurrieron ciento diez y seis individuos, y el secretario general y diputado D. Trifón Gómez pronunció un breve discurso en el cual habló del cerco puesto en Europa a la organización socialista por el capitalismo interesado en destruirla, y afirmó ser preciso aumentar las cuotas de los afiliados para proteger la asociación internacional de transportes, pues no bastan las veinte mil pesetas que acaban de mandársele hace pocos días. De esta manifestación se desprende claro que los obreros ferroviarios españoles trabajan y cotizan en buena parte para el entretenimiento de asociaciones extranjeras, circunstancia que a todos conviene conocer.»

#### Un embargo de muebles

Madrid.—El Juzgado ha embargado los muebles de la escritora Millán Astray, por negarse a pagar la multa de 500 pesetas que le fué impuesta con motivo de los incidentes ocurridos en el estreno de la obra de «Santa Teresita del Niño Jesús».

La señora Millán Astray se negó a pagar la multa por considerarla injusta, como probó suficientemente D. Honorio Maura.

#### «EL GRAN DESFILE»

He aquí una obra calisca del cine, una obra clásica decimos, porque el tiempo ha pasado sobre ella y plasmado en torno suyo el aliento de inmortalidad en que resplandecen todos los valores eternos del nuevo arte.

«El gran desfile» surgió entre esa avalancha de películas de la Guerra que se hicieron endémicas en las pantallas, ha sido como el canon y arquetipo de esa difícil textura del film de guerra, y desde luego es la obra mejor lograda y realizada de cuantas han documentalizado emotivamente el gran conflicto mundial.

King Vidor, el célebre director que se hizo famoso con la realización de esta film ha vertido en ella tan sublimes esencias y acentos de humanidad, y la ha desarrollado con un ritmo vital tan intenso y tan humano, que esta film ha pasado al gran acervo de las obras geniales. «El gran desfile» es desde entonces una película para siempre, y su contemplación siempre resulta actual, plena de enseñanzas, rica de emocionadas sugerencias, espléndida de técnica y de realización.

Por eso la Metro no ha querido privar al mundo de esta grande y sensorial expresión cinematográfica, y ha traído al cine sonoro, lo que antes había sido el asombro del mundo, pero con la ventaja para el relieve de la film, de la expresividad que el sonido pone en la vida de la acción.

«El gran desfile», película de guerra y amor, cobra en esta nueva versión sonora, un mayor dramatismo, una más cálida emoción, y las escenas de los combates una realidad escalofriante.

John Gilbert y René Adoree, estrellas que no necesitan presentación, son los intérpretes de esta nueva versión sonora, y como lo eran ya de la muda, y todos han admirado su genial actuación, no tenemos que insistir en la importancia del estreno de mañana, en que una gran obra del cine muda, pasa a la pantalla sonora para seguir emocionando al mundo. Mañana estrena el Principal «El gran desfile».—7.

### OTRO CONSEJO DE GUERRA

#### LOS SUCCESOS DE PLACENZUELA

Ayer ha comenzado en el cuartel de Infantería de Cáceres, el Consejo de guerra por los sucesos del pueblo de Placenzuela.

Defiende a los nueve procesados el letrado Sr. Martín Jobato. De la lectura del apuntamiento se desprende que el 17 de mayo del año pasado algunos elementos obreros de Placenzuela pretendieron levantar un movimiento de rebeldía a los segadores que trabajaban en diversas fincas.

Resultaron heridos el sargento Restituto Romero y dos guardias trataron de disolver los grupos, que agredieron a la fuerza pública.

La fuerza hizo fuego, matando a un paisano.

El fiscal pidió 14 años de prisión para cinco de los procesados, un año para otros dos y la libre absolución para los restantes.

El defensor solicita la absolución.

#### O R E N S E

#### Un Manifiesto as mulleres galegas

N' iste momento en que Galiza áchase máis necesitada ca nunca do agarimo e do esforzo de tódolos seus fillos, pra defensa dos seus dereitos descoñecidos e feridos de toda sorte, coidamos que é cando a muller galega, chamada á vida pública por imperativos dos tempos que corren, e por a natureza a ser no fogar a conservadora das tradicións dos nosos maiores e aducadora dos gallegos de mañan, debe coller decididamente o posto que lle corresponde.

Enrolándonos baixo de bandeira de Galiza, pra defendernos o que nos é máis achegado e máis querido, imos aportar a nosa vontade e noso entusiasmo á obra dos que queren erguer a patria galega á outura e dinidade de que é merecente. Non pra misturarnos na política partidista nen con propósitos de escrusividade e de combate, senón co curazón aberto e limpa intención, chamar á concordia e á unidade a tódolos fillos de Galiza pra que, esquecendo por unha vez os motivos que os dividían veñan a colaborar na obra común, pol-a dinidade, pol-a prosperidade e pol-o bon goberno da nosa Terra. Porque como mulleres e como galegas máis que o poder impórtanos o espírito; e máis que a forza a boa vontade.

Como mulleres e como galegas, a nosa misión ten que ser de paz e de afirmanza. En ben da nosa Terra, chamamos á concordia e á unión de tódolos fillos de Galiza, por unha obra de construción e de vida, non pra unha laboura negativa e destructora.

A tódolos fillos de Galiza, máis especialmente ás mulleres, a estas mulleres galegas de cuia abnegación, de cuio bon senso, de cuia xenerosidade tanto debemos fiar.

Chamamos a o voso curazón de fillos e de nais; pol-a lembranza dos autergos e pol-o porvir dos nosos fillos; pol-o noso fogar, pol-a nosa tradición, pol-a nosa cultura, pol-a nosa fala, pol-a nosa prosperidade colectiva, pol-a limpeza política, pol-a paz social, vinde a nós.

Pra todas, o noso saúdo cordial.

Ourense, 25 de Sant-Yago de 1933.—Josefina Bustamante de O. Pedrayo, Emilia Blanco de Monjardín, Milagros Rodríguez de Cuevillas, Celia Bouzas de Peña, Juana Somoza de G. Salgado, Isabel Aigarra de Ramón, María del Socorro R. de Guede, María do Carmen Fernández de Risco, Mercedes do Campo, Felisa M.ª Moráis, María Teresa Cortón, Carmela Salgado, Catalina López Cid, Mercedes López Cid, Manuela Ventura, Rosa do Campo, Carmen G. Rodríguez, Pura González, Marina Peña, Ester Peña, Maruja G. Quiroga, Victoria González Quiroga, Maruja G. Gándara.

NOTA.—A correspondencia dirixase a Santo Domingo, partido Galeguista, a Comisión de propaganda, integrada por doña Celia Bouza de Peña, doña Milagros Rodríguez de Cuevillas, señoritas Mercedes Docampo e Carmela Salgado.

### UN TEMA DE ACTUALIDAD

#### SOBRE LA HUELGA DEL HAMBRE

III.—Antes de continuar permito, lector, una advertencia: En cuanto hemos dicho y digamos no nos referimos a determinada prisión, y al hablar de nuestra actuación profesional hacemos constar que en 22 años de servicio lo hemos prestado en prisiones del Centro, Sur y Norte de España.

Con alguna frecuencia, en los primeros años de servicio penitenciario, hemos visto la población reclusa que, dirigida por uno o varios revoltosos, rechazaba la comida, con nimio pretexto en muchas ocasiones y otras por deficientes de condimentación o de los alimentos. Honradamente declaramos que en algunas ocasiones tenían razón; aquel antipático «rancho» ya desapareció; hoy el recluso y el soldado comen bien, y desde el advenimiento de la República mejor.

Hoy las especies alimenticias las envía el Economato Central, cuya calidad y cantidad comprobamos una Junta de compras; así que no tienen derecho los reclusos a declararse en huelga del hambre como protesta por la cantidad ni calidad de la comida.

Otras veces los colegiales penitenciarios anuncian y amenazan a que depongan su actitud y muy correctos oyen, pero continúan un ayuno que no es real. Nos explicaremos: una gran mayoría recibe periódicamente obsequios alimenticios de sus familiares; en la soledad de su celda sacian el apetito y a los carentes de provisiones no les falta un caritativo compañero que les dé una torta pueblerina.

Los directivos les exhortamos a que depongan su actitud y muy correctos oyen, pero continúan un ayuno que no es real. Nos explicaremos: una gran mayoría recibe periódicamente obsequios alimenticios de sus familiares; en la soledad de su celda sacian el apetito y a los carentes de provisiones no les falta un caritativo compañero que les dé una torta pueblerina.

Así que no existe tal huelga del hambre de que hablan con frecuencia los periódicos y folletos; es una pseudo huelga; oficialmente no se come, pero la mayoría de los reclusos se alimentan. Si hay muchos jóvenes éstos son los primeros en romper el pacto; el hambre puede más en la juventud que las ansias de reivindicación que quieren imponerles los demás compañeros, y cada uno en su celda liquidará los platos de comida que rechazaba en el comedor.

Si es época invernal, más pronto se liquida la huelga, pues como dice el refrán, «hambre y frío entregan al hombre a su enemigo».

Nosotros no hemos visto ninguna huelga del hambre que pasase de 24 horas. Para que la huelga del hambre fuese tal sería preciso aislar a cada recluso en una celda y retirarles todo fiambre que pudieran tener, y como ninguna prisión tiene celdas para todos los reclusos, de ahí que prácticamente no hay tal huelga del hambre y si tan sólo un deseo de hacer pública la actitud de protesta contra la autoridad.

Cuando uno o varios reclusos rehúsan alimentarse para conseguir un beneficio, esto es más serio; entonces hay que tomar precauciones para tener la certeza de que tal ayuno es absoluto.

Se les instala en celda de aislamiento (con doble puerta y pared) en la que no entrará más que el funcionario. A las horas reglamentarias se les sirve la comida en la misma celda. En su mayoría la rechazan en el acto; a otros se les deja y es recogida al otro día intacta al parecer, porque a alguno hemos visto que conservaba en la celda un rimer de panes intactos aparentemente, pero examinados cuidadosamente se ha visto faltaba el migajón y estaban rellenos de papel macado; como ya sospechábamos, era un pseudo ayunador.

Otro se comía parte de la sopa y agregaba agua, pero tal maniobra era tan burea que en seguida veíamos que no resistía el ayuno; el hambre podía más que sus deseos.

El verdadero ayunador rechaza siempre la comida y se rodea de precauciones para para prolongar su ayuno lo más posible; escribe cartas porque desea se divulgue su actitud de rebeldía